



## INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

### Resolución N° 3109/2013

Bs. As., 15/10/2013

VISTO, el expediente N° 7103/2012/INCAA y la Resolución N° 2488/12/INCAA y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución mencionada en el visto se ha llamado a dos Concursos anuales para la producción de SEIS (6) Largometrajes de Ficción para Primeras Obras Cinematográficas.

Que el Artículo 22° de dicha Resolución prevé el nombramiento de un Jurado para cada llamado integrado por CINCO (5) miembros a los fines de la selección de los Proyectos Ganadores y Suplentes presentados en tal Concurso.

Que el Artículo 23° de dicha Resolución establece un plazo de SESENTA (60) días para la selección de los proyectos Ganadores, por parte del Jurado interviniente.

Que en cumplimiento de lo expuesto la Presidenta del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES ha decidido designar como miembros del Jurado del primer Llamado a Concurso a Milagros ROQUE PITT, Juan Pablo MILLER, Ariel ROTTER, Jorge GAGGERO y Sergio DUBCOVSKY.

Que es menester dictar resolución al respecto.

Por ello,

LA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Designase a J Milagros ROQUE PITT, Juan Pablo MILLER, Ariel ROTTER, Jorge GAGGERO y Sergio DUBCOVSKY como miembros del Jurado para el segundo Llamado a Concurso por la Resolución N° 2488/12/INCAA, para la selección de TRES (3) Largometrajes de Ficción, en un plazo de SESENTA (60) días a partir del 01 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y oportunamente archívese. — LILIANA MAZURE, Presidenta, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

e. 22/10/2013 N° 83704/13 v. 22/10/2013



**Fecha de publicacion:** 22/10/2013

